I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000851

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 29 JUL 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/739/2021 del Administrador Municipal; fotocopias del Memorándum N°401/374/2021 del Depto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/070/2021 de la Sección de Inventario; el Ordinario N°408/064/2021 del Departamento de Remuneraciones de Educación; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, del **Departamento de Remuneraciones de Educación,** por encontrarse en mal estado:

Nº INVENTARIO	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
MC308	01	SILLA ESCRITORIO CUERINA NEGRO
MC309	01	SILLA ESCRITORIO TELA NEGRO
MC310	01	SILLA ESCRITORIO TELA NEGRO
MC176	01	SILLA ESCRITORIO TELA CAFÉ
MC341	01	SILLA ESCRITORIO TELA NEGRO
MC361	01	SILLA ESCRITORIO TELA CAFÉ
MC369	01	SILLA ESCRITORIO TELA CAFE
S/N	02	SILLAS CUERINA COLOR CAFÉ
S/N	02	SILLAS CUERINA COLOR BEIGE

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

000851

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

CBH/JSM/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Depto. Remuneraciones DAEM
Página Web.